

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOPA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios hizo pública el pasado 11 de abril de 2024 una nota de prensa sobre atención primaria en la que solicita al Gobierno el “incremento de la inversión hasta el 25 por ciento del gasto sanitario total”; un “aumento de las plazas de Formación Sanitaria Especializada, sobre todo en Medicina de Familia y Enfermería, entre otras especializaciones”; la “mejora de las condiciones laborales y retributivas del personal de la sanidad”; el “desarrollo de carrera profesional y redefinición de categorías y funciones”, y “retomar la negociación para un acuerdo sobre el Estatuto Marco y homologación retributiva entre las comunidades autónomas”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real con la que posibilite el “incremento de la inversión hasta el 25 por ciento del gasto sanitario total” en atención primaria?

¿Y un “aumento de las plazas de Formación Sanitaria Especializada, sobre todo en Medicina de Familia y Enfermería, entre otras especializaciones”?

¿Y la “mejora de las condiciones laborales y retributivas del personal de la sanidad”?

¿Y el “desarrollo de carrera profesional y redefinición de categorías y funciones”?

¿Y “retomar la negociación para un acuerdo sobre el Estatuto Marco y homologación retributiva entre las comunidades autónomas”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?



Madrid, 12 de junio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martinez*

LA SECRETARIA GENERAL